

La formación on-line cada vez tiene más aceptación, ya que permite obtener una preparación completa y de calidad, **sin desplazamientos ni horarios marcados**. Los alumnos pueden elegir sus periodos de estudios, siguiendo su ritmo de trabajo, siempre asesorado por un tutor especialista en el contenido del curso.

Una solución innovadora que permite una **formación individualizada** y adaptada a las expectativas de los alumnos, accesible para todo tipo de alumnos y cómoda ya que **puede llevarse a cabo desde casa**.

Quiénes pueden participar

Esta formación está dirigida a los riojanos residentes en el extranjero. Para acreditar dicha condición deberán aportar documento que acredite la inscripción en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) como inscrito en alguno de los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Criterio de adjudicación

Las solicitudes presentadas se estudiarán por orden de entrada y se concederán siguiendo este orden hasta el agotamiento de las plazas ofertadas por curso y los fondos previstos para el Programa.

Procedimiento de inscripción

Pueden presentar las solicitudes desde el enlace situado en esta página donde se encuentra el formulario de solicitud que podrá cumplimentar en línea:

www.larioja.org/formaciononline-exterior

Comprobada la disponibilidad de plazas, el equipo de la Dirección General de Acción Exterior se pondrá en contacto con el solicitante para comunicarle su posible aceptación y requerirle, en su caso, el envío de **la documentación que acredite la inscripción en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE)** como inscrito en alguno de los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el plazo de 15 días.

Finalizado el plazo sin recibir dicha documentación se anulará la reserva de plaza y deberá solicitarse de nuevo.

Una vez recibida se le facilitará el nombre de usuario y contraseña y podrá comenzar el curso elegido.



Otras cuestiones de interés

El tiempo máximo del que dispone un alumno para la finalizar el curso elegido es de tres meses.

Sólo es posible realizar un curso por solicitante en esta convocatoria.

La finalización de los cursos lleva consigo la obtención de un certificado que acreditará el nivel de aprovechamiento del alumno.



FORMACIÓN ON-LINE DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD RIOJANA EN EL EXTERIOR



La Ley 6/2005, de 15 junio 2005, de la Comunidad Riojana en el Exterior recoge el compromiso del Gobierno de La Rioja con los riojanos residentes fuera de La Rioja y por ello se plantea diversos objetivos que ayuden a mantener y fomentar la relación de los miembros de la Comunidad Riojana en el Exterior con La Rioja.

Aprovechando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y a fin de que los miembros de la Comunidad Riojana en el Exterior puedan conocer la realidad riojana y seguir manteniendo, cultivando y transmitiendo la cultura y los valores riojanos en sus lugares de residencia, el Gobierno de La Rioja ha diseñado un completo Programa de formación on-line que oferta cursos en distintas áreas. Cursos sobre temática riojana específica y otros orientados a completar su formación personal, académica o profesional.

Los cursos de formación on-line ofrecidos por el Gobierno de La Rioja, se organizan en los siguientes módulos:

MÓDULO DE HABILIDADES DIRECTIVAS 01. 05. 2011 / 31. 12. 2011



- Aprender a negociar
- Dirección estratégica en la empresa
- Equipos de trabajo y liderazgo
- Dirección de reuniones
- Coaching

MÓDULO DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN: 01. 05. 2011 / 31. 12. 2011



- Cómo hablar en público
- Comunicación eficaz
- Inteligencia Emocional

MÓDULO DE MARKETING Y VENTAS: 01. 05. 2011 / 31. 12. 2011



- Marketing
- Merchandising
- Técnicas de venta y planificación

MÓDULO DE HABILIDADES DE CONOCIMIENTO DE LA RIOJA: 01. 09. 2011 / 31. 12. 2011



- Estudio artístico y natural de La Rioja
- Historia de la emigración riojana
- Folclore y cultura popular de La Rioja